



Cd. Obregón, Sonora a 23 de agosto de 2018.

Asunto: Constancia de Buenas Prácticas de la UPA Acción Acuicultura, S.A. de C.V.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por medio de este conducto envío a Ud. un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarle que la Unidad de Producción Acuícola de camarón **Acción Acuicultura, S.A. de C.V.**, Ubicada en la JLSA de AQUIROPO, Huatabampo, está adherida al programa de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (Programa de Inocuidad Federal) del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C.; esta Unidad año con año implementa satisfactoriamente las Buenas Prácticas para la inocuidad, descritos en el Manual de Buenas Prácticas de Producción Acuícola del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Las Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Camarón, contempla la supervisión constante de la Calidad del sitio de cultivo, higiene y salud, limpieza y desinfección, sanidad acuícola, manejo de alimento balanceado, manejo de químicos, calidad de agua, manejo de cosecha y capacitación, los cuales son supervisados durante todo el proceso de cultivo por el profesional de campo Biol. Everardo Quijada Gonzales.

Actualmente se encuentra certificada en inocuidad por el SENASICA, teniendo una vigencia el certificado de 2 años (del 7 de febrero de 2018 hasta el 7 de febrero de 2020).

Para cualquier duda o aclaración respecto a la información y solicitud, nos ponemos a sus atentas órdenes, aprovechando este conducto para reiterarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**BIOL. RAFAEL CELIS MENDOZA
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INOCUIDAD ACUÍCOLA**

C.c.p. . Miguel Ángel Castro Cosío, Presidente del COSAES.
C.c.p. Expediente.